

ACTA DE DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES MERINO Y MERINO CIA. LTDA."

En la ciudad de Palora, a los cinco días del mes de marzo del dos mil quince, siendo diecinueve horas con cero minutos, en el local del señor Edgar leodán Montesdeoca Merino se reúnen los socios de la compañía TRANSPORTES MERINO Y MERINO CIA. LTDA.", señores: DARWIN ORLANDO CALLE RIVADENEIRA propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; ANIBAL MANUEL CAMACHO HERBAS, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; DARWIN MARCELO CEDILLO SOLORZANO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; JAIME OLMEDO GOMEZ MANCHENO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; MARIO RUGLAS IZURIETA MOYA, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; JOHNNY RAFAEL MEDINA IZURIETA, propietario de noventa participaciones del valor de un dólar cada una; ISRAEL TOBIAS MERINO JARAMILLO, propietario de noventa participaciones del valor de un dólar cada una; EDGAR LEODAN MONTESDEOCA MERINO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; ABSALON PEDRO QUISHPI LARREATTIGUI, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; HOLGER HUMBERTO RAMIREZ SANCHEZ, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; GALO WILFRIDO RAMOS QUISHPE, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; MAURO ANTOLIN RIERA ASTUDILLO, propietario de setenta participaciones del valor de un dólar cada una; BYRON FABIAN ROBALINO TRAVEZ, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; EDISON RAFAEL SUAREZ LESANO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; NELSON NORBERTO SUAREZ LESANO, propietario de cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una. Se encuentran presentes la totalidad de los socios, esto es el 100% del capital social, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el Art 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente por los Ejercicios Económicos del año 2014
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicios Económicos del año 2014
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Cronograma de Implementación y los Impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- CONCLUSIONES.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Byron Fabián Robalino Trávez y actúa como secretario señor Johnny Rafael Medina Izurieta el señor Gerente Señor Mauro Antolín Riera Astudillo. El señor Presidente declara instalada la sesión de junta y pone a consideración de los señores socios el punto número 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente por el ejercicio Económico del año 2014

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios que se encuentran presentes en su totalidad en esta junta los respectivos informes correspondientes a los ejercicios económicos por los Ejercicio Económico del año 2014, en su orden, los mismos que son aprobados por unanimidad sin observaciones que realizar, con lo cual se da por terminado este punto.

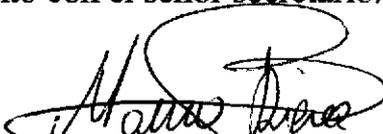
El señor Presidente pone a consideración de los señores socios el punto número 2.- del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por los Ejercicio Económico del año 2014. Una vez que los señores socios han conocido los Estado Financiero correspondiente al ejercicio Económico señalado, luego del debido análisis y deliberaciones sobre los mismos, una vez que están acordes con los mismos han procedido a su aprobación por unanimidad.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios el punto número 3.- del orden del día: Conocimiento y aprobación del Cronograma de Implementación y los impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Manifiesta el señor Gerente que el Cronograma ha sido elaborado por la Contadora de la Compañía y se ha ceñido en su totalidad a las disposiciones legales, a la normativa Internacional. El señor Gerente de la compañía al presentar el Cronograma de Implementación y los Impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, informa que en el caso de nuestra compañía y por las características tanto financieras como operativas de la compañía no presenta ajustes por aplicación de NIIF, con lo que se da cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los señores socios una vez que han sido informados sobre estos aspectos dan por aceptado y aprobado el Cronograma de Implementación y los Impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- CONCLUSIONES: Al haberse aprobado todos los puntos considerados en el Orden del día, se decidió celebrar la Junta General Extraordinaria, lo cual es de gran importancia para continuar adelante con la actividad y el servicio que prestamos a diario a nuestra comunidad.

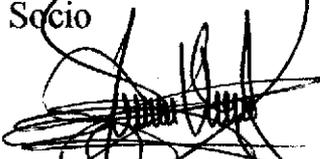
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios en unidad del señor Presidente y del señor Gerente junto con el señor secretario.

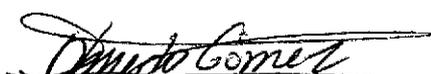

f) Byron Fabián Robalino Trávez
Socio Presidente


f) Mauro Antolin Riera Astudillo
Socio Gerente


Darwin Orlando Calle Rivadeneira
Socio


Aníbal Manuel Camacho Herbas
Socio


Darwin Marcelo Cedillo Solórzano
Socio


Jaime Olmedo Gómez Mancheno
socio